

Fecha: 15-06-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Edición Especial II
 Tipo: Noticia general
 Título: La evaluación médica preventiva es clave realizarla periódicamente

Pág.: 2
 Cm2: 752,8
 VPE: \$ 7.489.349

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EXÁMENES

La evaluación médica preventiva es clave realizarla periódicamente

El Plan Preventivo de Isapres (PPI) consiste en evaluaciones gratuitas y voluntarias que facilitan la detección temprana de enfermedades comunes en Chile, mejorando así las oportunidades de recibir tratamiento oportuno y prevenir complicaciones graves.

Por: Rodrigo M. Ancamil

La salud es una de las principales preocupaciones entre los chilenos.

Lamentablemente son diversas las patologías que pueden afectar el bienestar, y cuyo costo de tratamiento escapa de la capacidad del bolsillo, lo que es una agravante cuando el factor tiempo es clave para evitar consecuencias mayores.

Para tratar oportunamente, y evitar otras complejidades a futuro, la recomendación es llevar un estilo de vida saludable y los chequeos de salud al día. Este último aspecto es fundamental, ya que detectar a tiempo puede salvar vidas.

El Plan Preventivo de Isapres (PPI) es una evaluación periódica de salud, voluntaria y gratuita para los afiliados de Isapre, que tiene como finalidad detectar oportunamente las enfermedades de alta concurrencia en Chile, y así actuar de manera oportuna a través de su control. Estos programas están dirigidos en proteger la salud durante la etapa del embarazo, niñez, adultez y tercera edad.

En la etapa del embarazo los chequeos y exámenes buscan resolver dudas, y verificar que tanto embrión y madre estén sanos. La intervención del médico comenzará a partir del primer mes, mientras que el control prenatal de matrona dará inicio antes de las 12 semanas, en donde se medirá aspecto como peso y talla, la presión arterial, riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT), además de



realizar derivaciones a exámenes de ser necesario.

En ese sentido, las prestaciones aseguradas para mujeres embarazadas incluyen exámenes como glucosa o perfil bioquímico, urocultivo, pruebas de VIH y R.P.R o V.D.R.L. Por su parte, el Programa del Niño contempla la consulta con pediatría, el examen de TSH (tiroestimulante), fenilalanina y una radiografía de pelvis y caderas.

También, los exámenes considerados en el PPI se relacionan a la diabetes mellitus gestacional (examen de glicemia en ayunas de al menos 8 horas), infección por virus de inmunodeficiencia humana (test de Elisa para VIH en Sangre), sífilis (VDRL o RPR en sangre), Infección urinaria (examen de urocultivo), sobrepeso y obesidad (medición de peso y talla); hipertensión arterial (medición estandarizada de la presión arterial), problemas con el alcohol (cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de

Alcohol), y tabaquismo (aplicación del instrumento Estrategia 5A's).

En la niñez

Los programas que cubren la etapa de la niñez buscan el desarrollo integral desde recién nacidos hasta los 10 años de edad. En esta etapa se controla el desarrollo psicomotor, estado nutricional, obesidad, registro y consejería de inmunizaciones PAI.

En esta etapa los exámenes cubiertos están orientados a las siguientes enfermedades: En recién nacidos, fenilcetonuria (examen de determinación de fenilalanina en sangre), hipotiroidismo congénito (examen determinación de TSH en sangre), y displasia del desarrollo de caderas (maniobra de Ortolani o Barlow). En Lactantes, displasia del desarrollo de caderas (radiografía de pelvis o ultrasonografía de cadera). En niños y niñas entre 2 y 5 años de edad se contempla el sobrepeso y obesidad (medición del peso y talla); ambliopía, estrabismo y defectos en la agudeza visual (aplicación de cartilla LEA), detección de malos hábitos bucales (pesquisa precoz de factores de riesgo para patologías bucales). Finalmente, en recién nacidos hasta los 10 años se realiza el control del desarrollo psicomotor, estado nutricional, obesidad, registro y consejería de inmunizaciones PAI (a través del control por enfermeras, con derivación a nutricionista cuando

estén alterados sus parámetros de peso y talla).

Por su parte, el programa de adulto y adulto mayor parte a partir de los 15 años y busca promover hábitos saludables en distintas etapas de la vida.

A partir de los 15 años se chequea la promoción del ejercicio (consejería), problemas con el alcohol (tras un cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol o AUDIT y consejería respecto de terapia); tabaquismo (aplicación del Instrumento Estrategia 5A's); sobrepeso y obesidad (medición de peso y talla para calcular índice de masa corporal y medición de circunferencia de cintura. Consejería en alimentación saludable e incremento de la actividad física, entre muchas otras.

La diabetes mellitus es otra de las patologías que está contemplada en los exámenes, y sus beneficiarios son personas de 15 y más años de edad con factores de riesgo, mayores de 40 años de edad, obesos o antecedentes familiares directos en diabetes en padre, madre o hermanos.

Un examen recomendado para mujeres de 25 a 64 años y entre los 18 y 24 con vida sexual activa, es el Papanicolaou (PAP) o citología exfoliativa cervical para detectar un posible cáncer cervicouterino. De igual forma se recomienda la realización de los exámenes que detecten sífilis tanto en embarazadas como para personas con conductas de riesgo.

Otras pruebas para la detección de patologías y cuidados dentro del PPI

Medición del Colesterol Total para detectar la dislipidemia en personas de 40 y más años de edad; la mamografía para detectar cáncer de mama en mujeres de 50 hasta 59 años; la evaluación funcional para una vida autovalente para mayores de 65 años; consejería respecto de hábitos saludables, alimentación, consumo de ácido acetilsalicílico y otros para la prevención cardiovascular en población de riesgo (mayores 35 años), y la promoción consumo de ácido fólico, hierro y calcio para mujeres en edad fértil.